



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 NOV 2024

Expte. N° 206-2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Paula CRUZ,
Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la aprobación del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
PARA ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO (PATECE), que se desarrollará bajo la
órbita del Programa de Educación en Cárceles, creado mediante Resolución R-N° 0863-2023
y que depende de la mencionada Secretaría.

QUE dicha propuesta tiene como objetivo general facilitar la organización,
coordinación y perfeccionamiento de las prácticas tutoriales a fin de ofrecer un mayor
respaldo a las trayectorias educativas de los estudiantes de esta Universidad privados de su
libertad.

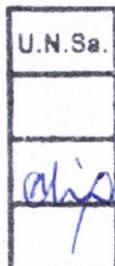
QUE asimismo persigue como objetivos específicos que las tutorías logren
brindar apoyo a los alumnos y alumnas en contextos de encierro durante su formación,
ayudándoles a superar las dificultades que puedan afectar su permanencia en la vida
universitaria; ofrecerles orientación para resolver las dificultades en el aprendizaje tanto a
nivel universitario en general como en la carrera específica que cursan; fortalecer las
expectativas vocacionales de los estudiantes y promover la mejora de su rendimiento
académico así como su experiencia positiva en el aula; colocar al estudiante en el centro de
sus propias decisiones, y posicionar a la institución como una facilitadora en la realización de
sus proyectos académicos personales.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ESTUDIANTES EN
CONTEXTO DE ENCIERRO (PATECE), que se desarrollará bajo la órbita del Programa de
Educación en Cárceles, creado mediante Resolución R-N° 0863-2023 y que depende de la
SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, de acuerdo a la propuesta que como
ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los
interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2158-2024



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO
RESOLUCIÓN R. Nº 2158-2024
EXPTE. Nº 206/2024-SAC-UNSa

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

ANEXO

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO (PATECE)

PRESENTACIÓN

Este documento tiene como propósito proponer un PLAN DE ACCION TUTORIAL PARA ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO (PATECE), con la intención de reforzar el acompañamiento socioeducativo a estudiantes privados de su libertad que se ha venido impulsando en el marco del Programa de Educación en Cárceles (Res. R. Nº 0863/23). Se recuperan diversas experiencias de tutorías desarrolladas desde el mencionado Programa, como así también de la Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad (Res. H. Nº 1968/16) lo largo de la historia institucional de la Universidad Nacional de Salta, algunas de las cuales siguen vigentes. No obstante, se propone la creación de un sistema que unifique las iniciativas en curso y favorezca el desarrollo de las futuras, con el objetivo de otorgarles un adecuado marco normativo y organizativo.

FUNDAMENTACIÓN

El sistema educativo actual enfrenta desafíos que ponen en riesgo la educación superior, la cual debe mejorar la calidad formativa, fomentar valores y hábitos positivos, y desarrollar habilidades intelectuales en los estudiantes. Esto requiere garantizar aprendizajes significativos que les permitan adaptarse a un mundo complejo, y brindar respuestas a los problemas actuales a través del conocimiento y la formación integral. Así, fomentar espacios de reflexión sobre la inserción de los estudiantes y crear estrategias de acompañamiento en la universidad es clave para construir una institución más accesible e inclusiva. Esto implica abordar preguntas sobre cómo acompañar el ingreso y la permanencia, facilitar la articulación entre la educación secundaria y universitaria, y asegurar que el derecho a la educación sea real, no solo formal. (Nicastro y Greco, 2012).

Desde finales del siglo XX, Europa implementó una serie de reformas en la educación superior, centradas en la homogeneización e internacionalización, en un contexto de expansión del neoliberalismo. En América Latina y el Caribe, las universidades se vieron impactadas por los procesos de convergencia político-económica impulsados por el neoliberalismo, adoptando varias de las reformas estructurales, curriculares y pedagógicas implementadas en Europa. En este escenario, las tutorías emergieron como una respuesta institucional a los desafíos generados por la masificación, resultado de la expansión de la educación superior en los últimos 15 años.

Además, desde inicios del siglo XXI, se han incrementado las políticas y programas orientados al desarrollo de estrategias pedagógicas dirigidas al primer año de estudios. Asimismo, la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), firmada en 2008 en Cartagena de Indias, Colombia, reconoció a la educación superior como un "bien público social, un derecho humano y universal, y una responsabilidad del Estado" (CRES, 2008, p. 91), marcando un hito en la región.

Asegurar el derecho a la educación sigue siendo uno de los mayores retos para los países de América Latina. Incluso en pleno siglo XXI, el abandono en la educación secundaria y superior sigue siendo alto, y somos testigos de una combinación de dos fenómenos que, aunque parecen opuestos, se complementan: la masificación escolar y el abandono educativo (Ezcurra, 2013).

Para reforzar la permanencia de los estudiantes, las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de Salta implementan recursos como las tutorías, que ayudan a superar dificultades y fortalecer sus trayectorias. Estas tutorías -tanto docentes como de pares- se han mantenido a lo largo del tiempo, aunque han sido ajustadas en función de las demandas, necesidades y prioridades de cada periodo.

En el caso de los estudiantes de la UNSa que se encuentran privados de libertad, el Programa de Educación en Cárceles ha comenzado a implementar tutorías, tanto a cargo de docentes como de estudiantes, con el fin de abordar los elevados índices de deserción y las dificultades de adaptación a la vida universitaria. Considerando la complejidad de esta situación, creemos que es el momento oportuno para implementar un PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO (PATECE), el cual dependerá de dicho Programa y permitirá integrar las tutorías existentes, proporcionándoles un marco normativo y organizativo adecuado.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SOBRE LA ACCIÓN TUTORIAL EN CÁRCELES

La Educación en Contextos de Encierro es una tarea extremadamente complicada, afectada por diversos factores. Entre ellos se encuentran las restricciones impuestas por la lógica penitenciaria, la vulnerabilidad de las personas privadas de libertad, y la necesidad de una articulación constante con diversas instituciones para garantizar el derecho a la educación de las personas detenidas. Además, se debe tener en cuenta la precariedad de las cárceles y que la mayoría de los estudiantes acceden a través del examen para mayores de 25 años. Por lo tanto, un sistema de tutorías en la educación en contextos de encierro puede ser una herramienta poderosa para mejorar el bienestar y el futuro de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos tanto dentro como fuera del entorno carcelario.

Como antecedentes de la implementación de este tipo de dispositivo, se pueden mencionar las tutorías desarrolladas por la Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad de la Facultad de Humanidades y por el Programa de Educación en Cárceles dependiente de Secretaría Académica del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta cuyos destinatarios fueron estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación privados de su libertad alojados en las unidades carcelarias provinciales Nº 1 y Nº 4 de Villa Las Rosas (Salta) y en el Complejo Penitenciario Federal de Güemes y Cerrillos. También se destaca el sistema de tutorías virtuales (Res. R. Nº 0703/24) implementado en el marco del Proyecto GYD77-UNSA20603 - POTENCIAR ECE presentado durante la Convocatoria: "Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contexto de encierro" de la Secretaría de Políticas Universitarias (Res. R. Nº 0171/24). Dicha actividad se realizó durante el presente año (2024) y estuvo orientada al acompañamiento de estudiantes privados de su libertad en la resolución de cuestiones académicas que dificultan el cursado.

Al hablar del objetivo de la actividad tutorial, no lo consideramos únicamente como una medida para abordar problemas de deserción y permanencia, sino como un proceso que establece conexiones teóricas y metodológicas entre la acción tutorial, el currículum y el trabajo académico en el ámbito universitario. La finalidad es promover el desarrollo integral de los estudiantes para ayudarles a convertirse en personas autónomas, responsables, creativas e innovadoras, con una conciencia crítica e independientes en la construcción de su propio proyecto personal, no solo durante su tiempo en la universidad, sino en todos los aspectos de su vida.

Se concibe al tutor como un apoyo en lugar de un sustituto de los profesores en su labor educativa. La función del tutor incluye aspectos docentes y debe entenderse en coordinación con los profesores, no de manera aislada. Los docentes deben considerar la actividad tutorial como una extensión y un refuerzo de las actividades en el aula. Los tutores trabajarán de manera coordinada con el Programa de Educación en Cárceles y con los docentes de las asignaturas. Su labor tutorial estará relacionada con situaciones pedagógico -didácticas, como el desempeño de los estudiantes, las metodologías empleadas, las prácticas de evaluación y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, enfocándose especialmente en el acompañamiento y apoyo a los estudiantes en su adaptación a la cultura universitaria.

En cuanto a los tutores pares, deberán ayudar a los estudiantes a establecer metas académicas, planificar su estudio y desarrollar estrategias de aprendizaje efectivas. Esto incluye guiarlos en la comprensión del contenido, la organización del tiempo y la gestión de recursos como así también, contribuir con su adaptación a la vida universitaria, promoviendo la familiarización con la cultura académica y las normativas de la institución. Esto es especialmente relevante para estudiantes que enfrentan barreras adicionales debido a su situación de encierro.

Además, se procurará desde el PATECE atender las necesidades de los tutores tanto docentes como estudiantiles y ofrecer oportunidades de formación para que puedan desempeñar adecuadamente esta función.

En definitiva, la implementación de tutorías en la educación en contextos de encierro es clave para brindar oportunidades de formación a personas vulnerables excluidas por problemas sociales estructurales, favoreciendo su reinserción social y reduciendo la reincidencia delictiva. La Ley Nacional de Educación 26.206 garantiza este derecho para las personas privadas de libertad, y la Universidad Pública debe contribuir a resolver problemas sociales y garantizar el acceso a la educación de los estudiantes quienes enfrentan desventajas como el menor acceso a información y materiales educativos, lo que demanda un aumento en las horas de apoyo y consulta para asegurar una educación continua y de calidad.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

OBJETIVO GENERAL

El PLAN DE ACCION TUTORIAL PARA ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO (PATECE) tiene como objetivo general:

- Facilitar la organización, coordinación y perfeccionamiento de las prácticas tutoriales a fin de ofrecer un mayor respaldo a las trayectorias educativas de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta privados de su libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que las tutorías logren:

- Brindar apoyo a los alumnos y alumnas en contextos de encierro durante su formación, ayudándoles a superar las dificultades que puedan afectar su permanencia en la vida universitaria.
- Ofrecer orientación para resolver las dificultades en el aprendizaje, tanto a nivel universitario en general como en la carrera específica que cursan.
- Fortalecer las expectativas vocacionales de los estudiantes y promover la mejora de su rendimiento académico, así como su experiencia positiva en el aula.
- Colocar al estudiante en el centro de sus propias decisiones y posicionar a la institución como una facilitadora en la realización de sus proyectos académicos personales.

ETAPAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL PARA ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO (PATECE)

- Convocatoria. Se realizará una convocatoria abierta entre el personal docente y estudiantes avanzados de la universidad, especificando los requisitos y el perfil necesario (experiencia en enseñanza en contextos de encierro y/o en la carrera, formación pedagógica, compromiso con la educación en contextos de encierro, etc.). Los interesados deberán presentar una nota dirigida a la Coordinación del Programa de Educación en Cárceles manifestando el interés por ser parte del Plan de Acción Tutorial junto a un currículum vitae actualizado.
- Selección de tutores. Se conformará un comité compuesto por representantes del Programa de Educación en Cárceles, de las carreras que se dictan en contextos de encierro y del área académica de la Universidad. Este Comité tendrá a su cargo el análisis de la documentación y realizará una entrevista a los postulantes para evaluar su comprensión del contexto, sus expectativas y habilidades para acompañar a los estudiantes en sus desafíos académicos y emocionales.
- Designación y seguimiento. Los tutores seleccionados serán asignados a estudiantes en función de sus necesidades y perfil académico. El Programa de Educación en Cárceles llevará un seguimiento continuo del trabajo de los tutores, ofreciendo apoyo y capacitación adicional cuando sea necesario. El Coordinador del Programa deberá enviar un informe con la nómina de los tutores, las fechas de su actuación y una valoración del desempeño para la emisión de la certificación correspondiente.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación del programa se realizará de forma continua durante su implementación. Al finalizar, se compararán estas valoraciones parciales con el análisis de la información recopilada al concluir la propuesta de acción tutorial, considerando las opiniones de los docentes tutores, tutores pares y estudiantes tutorados.

Fomentar el diálogo sobre las valoraciones recogidas a lo largo del proceso, así como tener en cuenta las opiniones de los participantes al finalizar las acciones planificadas, nos permitirá realizar los ajustes necesarios y, al mismo tiempo, evidenciar y evaluar el impacto del proyecto.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- Capelari, M. I. (2017). *Políticas y prácticas de tutoría en la educación superior*. Editorial SB.
- CRES (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.uv.mx/cuo/files/2014/06/CRES-2008.pdf>
- Ezcurra, A. M. (2013). *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Nicastro, S. y Greco, M. (2012). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homo Sapiens.